

Se tenga presente.

30.05.2019

137

10:45



HECTOR VILCHES R.
ABOGADO

**H. Comisión Arbitral de la concesión
"Alternativas de Acceso a Iquique"**

Javier González García y Francisco Domeyko Agüero, por **Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.**, en autos arbitrales caratulados "*Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Ministerio de Obras Públicas*", rol N°5-2018, a la H. Comisión Arbitral respetuosamente decimos:

Que, a partir del 1 de junio de 2019, nuestro nuevo domicilio será los Militares N° 5953, Edificio Britania, oficina 1306, comuna de las Condes.

POR TANTO, a la H. Comisión Arbitral respetuosamente pedimos se tenga presente el nuevo domicilio.

Javier Ignacio
González
García

Firmado digitalmente
por Javier Ignacio
González García
Fecha: 2019.05.30
09:46:39 -04'00'

Francisco
Domeyko
Agüero

Firmado digitalmente
por Francisco
Domeyko Agüero
Fecha: 2019.05.30
10:25:20 -04'00'